

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



OFICINA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Conste por el presente convenio de Prácticas Pre Profesionales que celebran, de una parte, la Institución Educativa: N. 329.62
TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONVENIO:
PRIMERO: El convenio tiene por finalidad garantizar el normal funcionamiento y legalidad de la realización de Prácticas Pre Profesionales de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, con la Institución Educativa. N. 32.962. 8:5:Cdebiendo cubrir con los diferentes tipos de Prácticas como son:
 ✓ Prácticas Administrativas. ✓ Prácticas de Observación y ayudantía en el Nivel Inicial y/o Primaria. ✓ Prácticas Simuladas en el Nivel Inicial y/o Primaria. ✓ Prácticas Intensivas en el Nivel Inicial y/o Primaria.
SEGUNDO: El convenio tiene como objetivo específico: a) La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco se compromete a proveer alumnos del VI al X ciclo a la Institución Educativa para que realicen sus Prácticas Pre Profesionales en el horario establecido en el Reglamento de Prácticas de la FCEYH-UDH, a excepción de las Prácticas Intensivas que cumplirá con el horario establecido por la Institución Educativa.
b) La Universidad de Huánuco apoyará en cursos de capacitación técnico pedagógico a sus docentes cuando se lleve a cabo.
c) La Institución Educativa: 19-3 2962 Répuls Sata Camillo, se compromete a recepcionar al (los) alumno (s) para que realice (n) sus Prácticas Pre Profesionales bajo la Supervisión de los docentes responsables de las aulas y el Director (a) de la Institución en coordinación con el profesor (a) de Prácticas de la Universidad, debiendo el alumno practicante apoyar en los aspectos administrativos y técnico pedagógico que de acuerdo al reglamento exige la Institución Educativa.
crsidad de Huánuco- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades Jr. Hermilio Valdizán 871 Teléfonos 51 9773 Telefax



UNIVERSIDAD DE HUANUCO ACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



OFICINA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

- d) La Institución Educativa: Nº 32962 Perulo Seto Comillose compromete a emitir una Constancia e informe como evidencias que los alumnos han realizado sus Prácticas Pre Profesionales.
- e) Los docentes de la Institución Educativa: 15-32962 Pósulo Soto Carrillo que brinda sus propios recursos serán de beneficio para sí mismo, caso contrario no existe ninguna obligación que el alumno proporcione sus materiales.
- f) La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco se encuentra en proceso de acreditación, como la Universidad en proceso de Re licenciamiento por la que se requiere de reuniones directivos y/o docentes de la Institución Educativa para la aprobación de ciertos documentos; comprometiéndose a ser partícipe de dichas reuniones por tener mutuo convenio.

DISPOSICIONES GENERALES:

- 1. La duración del presente convenio tiene una duración de 4 meses. (X) meses contados a partir de la fecha de la firma del documento para ambas partes.
- 2. El presente convenio podrá ser renovado por acuerdos de las dos Instituciones por un periodo igual o diferente a lo establecido en el inciso anterior.
- 3. El presente acuerdo podrá ser rescindido a solicitud de una de las Instituciones con tres (03) meses de anticipación; mediante carta notarial.
- 4. Lo no previsto en el presente convenio, será resuelto por acuerdo de las Instituciones y deberá constar en un artículo adicional.

Estando conforme las partes en todas y cada uno de los términos del presente convenio, se suscribe el presente documento en original y copia del mismo tenor y contenido.

Firmado en la cuidad de. Euxamura los. .. .? días del mes de...

Land Carlos Verymany tone DIRECTOR(A)FORD INSTITUCIÓN EDUCATICA

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES